

**DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
SECCION CONCURSOS**

ruta 8 KM. 18 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

CARTELERA N° 28-26

Montevideo, 03 de marzo de 2026- Exp 111155-000041-25

El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2025 adoptó la siguiente resolución: Realizar un llamado a Concurso de Méritos para la provisión por contrato de dos cargos con una remuneración equivalente de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 30hs semanales), para la Unidad de Ciencia y Tecnología de la Carne a partir de la toma de posesión, por el periodo de un año y no más allá de la provisión efectiva del cargo.

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

TODOS LOS ARCHIVOS DEBEN ESTAR EN FORMATO PDF (SIN PUNTOS) Y EN EL SIGUIENTE FORMATO:

APELLIDO_NOMBRE_N° LLAMADO_ DESCRIPCION CONTENIDO ej **perez_juan_xx-zz_biblioteca**

PASO 1) Preinscribirse por la página: <https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=114>

PASO 2) Enviar en formato PDF a inscripcionesconcursosfvet@gmail.com

1. **Formulario de inscripción con timbre de \$ 270** (lo bajas de la pág. donde te preinscribes, lo llenas, lo firmas, (inutilizas el timbre firmando sobre él) y lo escaneas)
2. **Constancia de estar al día en Biblioteca**, solicitar a prestamofvet@gmail.com (vigencia: día de emisión y el siguiente **OBLIGATORIO SEAS O NO USUARIO**)
3. **Constancia de preinscripción** emitida por el sistema.
4. **Actuación Funcional**, si tuvo o tiene cargos en Fvet, solicitar a personal@fvet.edu.uy

PASO 3) Recibir la confirmación de la inscripción que habilita a subir la documentación a su casilla de correo.

PASO 4) LUEGO DE RECIBIDA LA CONFIRMACIÓN subir al S.G.C (Concursos Udelar)

1. Cédula de identidad vigente
2. Escolaridad
3. Relación de méritos – (No se aceptarán méritos que no cumplan con lo establecido en el Nuevo Reglamento”, el cual está colgado en el llamado) **El no cumplir con este punto no permitirá continuar con las próximas etapas del concurso.**

PASO 5) Entregar el original del Formulario de inscripción en el buzón que está en la Cabina de Vigilancia de la Facultad de Veterinaria – Ruta 8 km 18

DEBE CUMPLIR CON LOS 5 PASOS PARA COMPLETAR LA INSCRIPCION. DE NO HACERLO, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO DEL LLAMADO

Plazo de Recepción de preinscripción (PASOS 1 y 2):

Del 20/03/2026 al 10/04/2026 a las 12:00 hs.	inscripcionesconcursosfvet@gmail.com
---	---

Plazo de Recepción de DOCUMENTACION en el sistema (PASOS 3, 4 y 5):

Desde la confirmación hasta 10/04/2026 a las 23:59 hs.

AYUDA PARA INSCRIPCIONES: [VIDEOS AYUDA INSCRIPCIONES](#)

Los postulantes a Grado 1 podrán solicitar asesoría a: Secretariaestudiantilvet@gmail.com

DEBE MANTENER LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION PROBATORIA PARA SER PRESENTADA CUANDO EL TRIBUNAL LO SOLICITE

Todos los llamados a cargos docentes estarán sujetos a cumplir funciones en Montevideo y en el Interior cuando el Servicio lo requiera.

ORDENANZA SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

TÍTULO I - PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

CAPÍTULO II DISPOSICIONES COMUNES A TODO EL PROCEDIMIENTO

SECCIÓN V Notificaciones

Artículo 42. [...] “Cuando la notificación personal se practique por correo electrónico u otros medios informáticos o telemáticos, la misma se considerará realizada con la constancia del día y hora de su recepción en el dispositivo del destinatario. Si el interesado tiene acceso a la sede electrónica de la Administración respectiva, la notificación personal se considerará realizada cuando este acceda a la misma una vez que el acto esté disponible allí, teniéndoselo por notificado si no accede a ella transcurridos tres días hábiles, en las condiciones que establezca la reglamentación. [...] Si el acto administrativo no ha sido notificado personalmente ni publicado en el Diario Oficial con las formalidades señaladas, no le correrá al interesado el plazo para recurrir.”